

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S. A.

16 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2017, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para el suministro de llaves de entrada y salida para acometida de agua para consumo humano y para agua regenerada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Compras.
 - c) Número de expediente: 47/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de llaves de entrada y salida para acometida de agua para consumo humano y para agua regenerada.
 - c) CPV: 42131000-6.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 19 de agosto de 2016.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 1 de septiembre de 2016.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 6 de septiembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 744.979,65 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 744.979,65 euros, IVA excluido.
 - IVA: 156.445,73 euros.
 - Importe total: 901.425,38 euros, IVA incluido.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de abril de 2017.
 - b) Contratista: “Comap ISF, Sociedad Limitada Unipersonal” (B-83460295).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 696.043,89 euros, IVA excluido.
 - IVA: 146.169,22 euros.
 - Importe total: 842.213,11 euros, IVA incluido.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 19 de junio de 2017.

Madrid, a 28 de junio de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/23.069/17)

